



Valparaíso, 16 de marzo de 2023

OFICIO N° 197-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la situación que afectaría a los hospitales de San Antonio, Casablanca, y Marga Marga, debido a que la Dirección de Presupuestos habría rechazado la aplicación del polinomio para todos los proyectos que se encuentran en proceso de formulación y ejecución por parte del Ministerio de Salud.

Al respecto, señale los fundamentos que avalan dicha determinación, teniendo en consideración que la Dirección de Presupuestos habría autorizado el aumento en las obras del Ministerio de Obras Públicas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria (A) de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7539690F97334589